



Municipalidad de La Plata

23 MAYO 2005

LA PLATA,

Registro de Decretos
Folio N° 890

VISTO:

El Expediente N° 4061-52314/05; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la Cía. Sapucay Teatro;

Que el mencionado grupo ha recibido invitaciones de Dinamarca para realizar funciones en el "Odin Teatret" y en el "Nordisk Teaterlaboratorium", grupos contemporáneos que desde la década del sesenta han realizado una extensa y profesional carrera artísticas, siendo una de las agrupaciones que se estudian académicamente en los planes de las carreras universitarias y terciarias del arte escénico de todo el mundo;

Que los mencionados grupos toman a su cargo los gastos de alojamiento, estadía y publicidad concernientes a la obra y a la Cía Sapucay teatro, exceptuando los gastos de traslado;

Que, atento lo señalado, resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

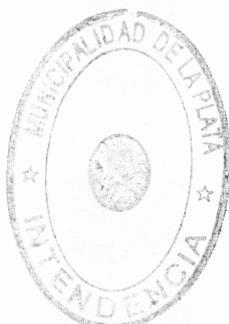
ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio a favor de la "Cía. Sapucay Teatro" por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria 1- 1 - 2- 14 - 03 - 05 - Gastos Generales Var. - 1-1215/9 dentro del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. Héctor CANELA ARAUZ
Secretario Municipal



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA